



2.9.3. Dirección
Administrativa del Talento
Humano del Sector - -

CIRCULAR No. 235

03 de abril de 2017

DE: 2.9.3. Dirección Administrativa del Talento Humano del Sector

PARA: DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educacion

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

Cordial saludo,

1. Que el doctor **ESTEBAN CADAVID BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.088.241.472 expedida en Pereira, durante el periodo comprendido entre el 03.03.17 y el 02.04.17, ha proyectado y elaborado el Acto Administrativo mediante el cual se reconoce la condición temporal de amenazada y concesión de comisión de servicios en otra institución a la docente **MONICA VIVIANA BERNAL SOTO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.264.437

2. Que la anterior proyección se encuentra en la dependencia de la Secretaría Jurídica para su respectiva revisión legal.

Atentamente,

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ



**2.9.3. Dirección
Administrativa del Talento
Humano del Sector - -**

Directora Administrativa del Talento Humano del
Sector

Proyectó y elaborado por: Esteban Cadavid Bedoya